

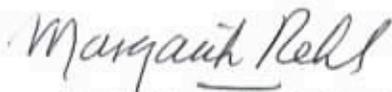
**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos representante legal y Revisor fiscal de la Fundación P.A.S. con NIT: 901.800.441-6 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

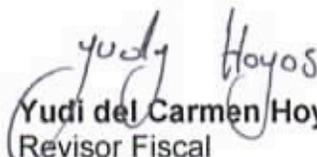
CERTIFICAN

1. Que la Fundación P.A.S. con NIT: 901.800.441-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación P.A.S. con NIT: 901.800.441-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.



Margarita Maria Rehbein Davila
Representante Legal
C.C.22.434.006



Yudi del Carmen Hoyos Vertel
Revisor Fiscal
C.C. 1.066.739.244
T.P.216.168-T
Designado por Nariño y Asociados
Auditores Consultores S.A.
NIT.830.099.877-9